



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con trece minutos del día 27 de junio de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 3515 de la calle 15 Poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZACANO PONCE	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó la siguiente persona:-----

ANA SILVIA SANTILLANA GARCÍA	DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
------------------------------	--

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto del orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así al siguiente acuerdo: -----



**ACUERDO-01/CPCEEC/270607.-** Una vez analizado por la Comisión el informe presentado por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades del mes de mayo de 2007; en virtud de cumplir con las expectativas planteadas y apegadas al programa de trabajo 2007 de dicha dirección, los integrantes de esta comisión lo dan por presentado y aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-02/CPCEEC/270607.-** Una vez discutido y analizado por los integrantes de esta Comisión la convocatoria a ciudadanos para los cargos de funcionarios de mesa de casilla y observadores electorales, que se traducirá en lenguas indígenas, se aprueba por unanimidad de votos en lo general. A su vez se solicita a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, reelaborar el texto del cartel con las sugerencias vertidas en esta sesión y presentar la nueva propuesta en próxima mesa de trabajo-----

**ACUERDO-03/CPCEEC/270607.-** Después de su discusión y análisis por parte de este cuerpo colegiado, se aprueba por unanimidad de votos el Cuaderno de Prácticas Puebla 2007, que será utilizado en la etapa de capacitación a los funcionarios de las mesas directivas de casilla. Dicho documento fue presentado a esta Comisión por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica. -----

**ACUERDO-04/CPCEEC/270607.-** Por unanimidad de votos, los integrantes de esta Comisión acuerdan solicitar a la Dirección el itinerario de las visitas que se realizaran a los 26 distritos electorales. Esto con la finalidad coadyuvar en las actividades de supervisión de capacitación electoral que desarrolla el área administrativa respectiva.----

**ACUERDO-05/CPCEEC/270607.-** A propuesta de los integrantes de este órgano colegiado, se acuerda por unanimidad de votos solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica un reporte semanal de los 26 distritos electorales sobre las actividades de capacitación en la primera y segunda etapa.-----

**ACUERDO-06/CPCEEC/270607.-** En cumplimiento a las actividad 5.9, 5.13, 5.14, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.22 y 5.24 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica se acuerda por miembros de este órgano colegiado solicitar un reporte de la supervisión de dichas actividades, dicho reporte se entregará en forma quincenal. El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-07/CPCEEC/270607.-** A propuesta de la Comisión se solicita a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizar mesas de trabajo con el Consejo General para presentar avances del proceso de capacitación en la Primera y Segunda Etapa de Capacitación, así como la integración de Mesas Directivas de Casillas dichas



mesas de trabajo se realizaran cada 15 días actividades, estos contados desde el día 8 de julio, el acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las catorce horas con quince minutos del día 27 de junio de 2007.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**ALICIA OLGA LAZACANO PONCE  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**